

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Baza a la Profesora del mismo doña Carmen Muñoz Renedo

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades urgentes del Servicio y de conformidad con lo que se dispone en la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Baza a la Profesora del mismo doña Carmen Muñoz Renedo, quien disfrutará la gratificación anual de 2.800 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100 artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso, y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 19 de julio de 1962 por la que se nombra Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, como representante del Ministerio de Comercio, a don Manuel Pieltain Moreno, Capitán de Fragata, Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por la base VII de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio, a propuesta del excelentísimo señor Ministro de Comercio, ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional como representante del referido Ministerio a don Manuel Pieltain Moreno, Capitán de Fragata, Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 19 de julio de 1962 por la que se nombra Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, como representante del Ministerio de Comercio, a don Alberto Paz Curbera, Capitán de Corbeta, con destino en la Jefatura de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por la base VII de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio, a propuesta del excelentísimo señor Ministro de Comercio, ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional como representante del referido Ministerio, a don Alberto Paz Curbera, Capitán de Corbeta, con destino en la Jefatura de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria por la que se normas para abono de haberes a los sustitutos de Maestros tuberculosos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 23 de diciembre de 1961, aprobando los Presupuestos generales del Estado para el bienio económico 1962-63, se hace preciso dictar las normas para la aplicación del crédito consignado en el capítulo 103, artículo 110, número 347.111, subconcepto 4.º, al objeto de satisfacer haberes de los sustitutos de Maestros tuberculosos, acogidos a las Orden ministerial de 30 de mayo de 1940, durante el presente año, en virtud de lo cual.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Percibirán el sueldo de entrada en el Magisterio Nacional Primario (dieciséis mil novecientas veinte pesetas anuales) y demás remuneraciones complementarias, los sustitutos de los Maestros separados del servicio por causa de tuberculosis que a continuación se detallan, los cuales tendrán solamente derecho a 1 sueldo, excluidas por tanto todo género de remuneraciones adicionales.

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

Albacete

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | D. Santiago Andúgar Fernández. |
| 2 | D. Juan Carrión Roma. |
| 3 | D. Felipe Cuesta Cebrián. |
| 4 | D. Ramón Molina Morcillo. |
| 5 | D. Carlos Saura Ríos. |

Alicante

- | | |
|---|---------------------------------|
| 6 | D. Antonio Luis Campos Peñalva. |
| 7 | D. Mateo Perelló Llull. |

Almería

- | | |
|----|-------------------------------|
| 8 | D. Miguel Andrade Alvarez. |
| 9 | D.ª Matilde Cuenca Espinosa. |
| 10 | D.ª María Pilar Gómez Orozco. |
| 11 | D.ª Juana Salas Rufo. |
| 12 | D.ª Belén Horrillo Barea. |

Avila

- | | |
|----|---------------------------------|
| 13 | D.ª Teresa Dominguez Fernández. |
| 14 | D.ª Petra Pérez Díaz. |
| 15 | D. Manuel Rodriguez Alvarez. |

Badajoz

- | | |
|----|------------------------------|
| 16 | D. Demetrio González Jarálz. |
| 17 | D. Antonio Gil Sales. |

Barcelona

- | | |
|----|-----------------------------------|
| 18 | D. Graciliano Alonso Prieto. |
| 19 | D. José Olive Martín. |
| 20 | D.ª Josefa Obach Pujol. |
| 21 | D.ª María Concepción Puig Ferrer. |

Burgos

- | | |
|----|------------------------|
| 22 | D.ª Urbana Ruiz Muñoz. |
|----|------------------------|

Cádiz

- | | |
|----|----------------------------------|
| 23 | D. Enrique Moreno Benítez. |
| 24 | D.ª María Rafaela Ramos Morales. |

Ciudad Real

- | | |
|----|----------------------------|
| 25 | D. Lorenzo García Córdoba. |
|----|----------------------------|

Córdoba

- | | |
|----|----------------------------|
| 26 | D. Samuel Morcillo Manjón. |
|----|----------------------------|

Cuenca

- | | |
|----|--------------------------------|
| 27 | D.ª Eustaquia Pérez Cristóbal. |
|----|--------------------------------|

Granada

- | | |
|----|---------------------------|
| 28 | D.ª Inés García Canalejo. |
| 29 | D. Rafael Mezquita Lopez. |